



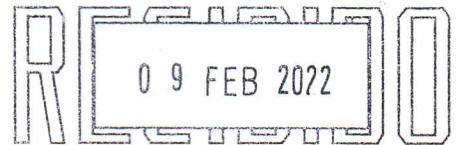
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES**

Guatemala 08 de febrero del 2022
Oficio DAJ-71-2022/dh

Licenciado
Rafael Ortiz
Director Administrativo Financiero
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Presente

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Dirección Técnica Administrativa Financiera
SECRETARIA



Hora: 9:22 Firma: [Signature]

Estimado Licenciado Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al oficio número 66-2021/conta/ga, por medio del cual se solicita atender lo establecido en el Artículo 17 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, Inciso e).

De acuerdo a lo que compete a la Delegación de Asuntos Jurídicos se informa que, durante el mes de enero del año 2022, no se tiene copia en los archivos de la suscripción de convenios con el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.

[Handwritten signature of Manuel Enrique Pichiya Tzaj]

Lic. Manuel Enrique Pichiya Tzaj
Delegado a.i. de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

